

PROGRAMA

30 de Agosto de 1990

- 10.30 horas Conferencia de Prensa.
- 11.00 horas Inauguración. Acto solemne en homenaje a las víctimas de la represión.
- 11.00 a 14.00 Música y recepción de saludos.
- 14.00 horas Testimonios y compromiso de dirigentes sindicales.
- 15.00 horas Testimonio y compromiso de OMIDECHI.
- 16.00 horas Testimonio y compromiso de la Juventud y Mujeres.
- 17.00 horas Testimonio y compromiso de los profesionales, pobladores y trabajadores del arte.
- 18.00 horas Testimonio y compromiso de organismos de derechos humanos.
- 19.00 horas Testimonio y compromiso de Agrupaciones de Familiares y Víctimas de la Represión.
- 20.00 horas Acto de clausura.

*Los llamamos a adherir
con nuestra justa causa.
Su firma significa
un compromiso moral
con la vida, la libertad y
la justicia para nuestro pueblo.
De Ud. también depende
que **NUNCA MAS EN CHILE**
el derecho a la **VIDA**
y la **LIBERTAD**
sean vulnerados.*

**En el día internacional
del detenido-desaparecido,
luchemos por la Verdad,
la Justicia y la Libertad
a todos los presos políticos.**



CONVOCANTES:

Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos
Agrupación de Familiares de Presos Políticos
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos
Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo
Comisión Chilena de Derechos Humanos
Servicio Paz y Justicia
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas
Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles
Coordinadora Nacional de Organizaciones por los
Derechos Humanos

PRESENTACION

Los Organismos de Derechos Humanos, en conjunto con las Agrupaciones de Familiares víctimas de la represión, hemos querido convocar al pueblo de Santiago, a una Jornada de reflexión y compromiso activo por la VERDAD, la JUSTICIA y la LIBERTAD para todos los Presos Políticos.

Creemos que Ud. chilena, chileno, no puede sentirse al margen del drama que vivimos desde que nuestros familiares fueron ejecutados, hechos desaparecer, encarcelados, torturados o exiliados por el régimen militar.

La democracia por sí misma no cicatrizará las heridas abiertas de Chile. Nuestro país se ha transformado en zona de excavaciones. El Secretario General de Naciones Unidas, en su visita a Chile manifestó, que había que desalentar posibles conductas que tendiesen nuevamente a violar los Derechos Humanos. Y muchas de las actuales autoridades, han dicho que desde el punto de vista jurídico los delitos conciernen a personas y no a instituciones. Las Fuerzas Armadas deben ser depuradas y deben colaborar en la búsqueda de nuestros familiares.

Hoy día te invitamos a participar con nosotros, en esta Jornada que también significa un homenaje a quienes hicieron posible con su esfuerzo, con sus vidas, el retorno a la democracia.

DIEZ RAZONES POR LAS CUALES LOS CHILENOS ESTAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD

- 1.— Porque la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca e inalienable de todos los miembros de la familia humana.
- 2.— Porque el menosprecio a los Derechos Humanos ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado como la aspiración más elemental del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos liberados del temor y la miseria disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencia.
- 3.— Porque la Justicia es condición indispensable para la convivencia pacífica y libertad de los pueblos.
- 4.— Porque sólo con la Verdad se hará Justicia y ella nos traerá la PAZ.
- 5.— Porque los chilenos tenemos derecho a vivir en una patria sin torturados ni torturadores.
- 6.— Para que nunca más el Estado disponga a su arbitrio de la vida de un ser humano.
- 7.— Porque en Chile se deben respetar los derechos elementales de la persona humana.
- 8.— Porque en Chile los crímenes de lesa humanidad no pueden quedar en el olvido.
- 9.— Porque la Declaración Universal de los Derechos Humanos debe tener plena vigencia en la sociedad chilena y sus instituciones.
- 10.— PARA QUE NUNCA MAS EN CHILE.

DIEZ RAZONES POR LAS CUALES LOS PRESOS POLITICOS DEBEN SER LIBERADOS AHORA

- 1.— Porque así lo hizo el 60 por ciento de la población que apoyó el Programa de la Concertación.
- 2.— Porque ellos tienen una familia que los necesita.
- 3.— Porque un país que camina decididamente a la democracia NO debe mantener presos a quienes lucharon por ella.
- 4.— Porque muchos de ellos son familiares de detenidos desaparecidos o ejecutados y actuaron contra la dictadura buscando justicia.
- 5.— Porque están encarcelados injustamente:
 - Todos ellos fueron detenidos ilegalmente.
 - Todos ellos fueron acusados por lo que declararon bajo tortura.
 - Todos ellos fueron ilegalmente incomunicados por largo tiempo.
- 6.— Porque son jóvenes que han vivido muchos años en prisión, y tienen derecho a desarrollarse plenamente como seres humanos.
- 7.— Porque los procesos que se llevan en contra de ellos están viciados.
- 8.— Porque son juzgados por violar las leyes hechas por la dictadura en contra del pueblo.
- 9.— Porque los Tribunales militares son juez y parte y obedecen a las FF.AA. y no al Poder Judicial.
- 10.— Porque la justeza de su lucha ha sido reconocida por los más diversos sectores democráticos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.